

	Pesetas
Pasivo:	
A) Fondos propios .....	9.814.869
I. Capital social .....	10.000.000
II. Reservas .....	3.437.658
III. Resultados neg. ant. ....	- 3.221.601
IV. Pérdidas y Ganancias ....	- 401.188
B) Acreedores a l/p. ....	0
C) Acreedores a c/p. ....	785.023
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>10.599.892</b>

Vitoria, 13 de febrero de 2001.—Eugenio Legarda.—8.492.

**EXPOSICIONES ALBACETE, S. A.**

(En liquidación)

A los efectos de lo previsto en la legislación mercantil vigente, se hace público que la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 29 de diciembre de 2000, acordó la liquidación de la sociedad aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Balance	Pesetas
Activo:		
Inmovilizado .....	213.112	
Inmovilizaciones materiales (fotocopiadora «Toshiba», teléfono «Panasonic» KX-TS10, armario serie 92 de fresno) .....	213.112	
Activo circulante .....	4.258.404	
Deudores .....	38.903	
Tesorería .....	4.219.501	
<b>Total Activo .....</b>	<b>4.471.516</b>	
Pasivo:		
Fondos propios .....	4.471.516	
Capital suscrito .....	30.000.000	
Resultado ejercicios anteriores (pérdidas) .....	-16.553.154	
Resultado ejercicio (pérdidas) .....	-8.975.330	
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>4.471.516</b>	

Albacete, 12 de febrero de 2001.—Por la Comisión Liquidadora, Aurora Zárate Rubio.—8.589.

**FARBE, S. A.**

(Sociedad absorbente)

**INDUSTRIAL PISA, S. L.**

(Sociedad absorbida)

A los efectos legales oportunos se hace público que las Juntas generales extraordinarias de las sociedades «Farbe, Sociedad Anónima» e «Industrial Pisa, Sociedad Limitada» celebradas el día 29 de enero de 2001, aprobaron la fusión de las mismas, mediante la absorción por parte de «Farbe, Sociedad Anónima» de «Industrial Pisa, Sociedad Limitada», mediante el canje de acciones de ambas mercantiles, con emisión de 9.473 nuevas acciones por parte de la mercantil «Farbe, Sociedad Anónima» y con la aprobación de los respectivos Balances de fusión.

Los acuerdos de fusión se han adoptado en base al proyecto depositado en el Registro Mercantil de Álava.

Se hace constar, de conformidad con lo prevenido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión. Igualmente, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas,

se deja constancia del derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse al presente acuerdo en los términos establecidos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 9 de febrero de 2001.—El Administrador solidario de «Farbe, Sociedad Anónima», Rafael Ángel Colino González.—8.394. 2.ª 27-2-2001

**FERROALEACIONES Y ELECTROMETALES, S. A. (FYESA)**

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionista a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, paseo de la Castellana, 86, séptima planta, el día 28 de marzo del año actual, a las diez horas treinta minutos, en primera y única convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación, por otro período de cinco años, del nombramiento de los actuales miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Segundo.—Acuerdo sobre ampliación o reducción del capital social en base al informe emitido por el Consejo de Administración de la sociedad, con el objeto de que la cifra de capital social quede representada por un número entero tras la redenominación en euros, consecuentemente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, y aprobación en su caso, del Balance.

Tercero.—Aprobación del acta y designación de la persona o personas encargadas de llevar a cabo las gestiones conducentes al registro de los actuales acuerdos tomados en la presente Junta.

Tendrán derecho de asistencia, todos los accionistas que hubiesen cumplido todos los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a tales efectos.

Se hace constar que se encuentran a disposición de los accionistas, en la sede social, los documentos a que hace referencia el orden del día, y su derecho a la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 19 de febrero de 2001.—El Vicepresidente y Consejero-Delegado.—8.587.

**FUNDICIÓN DE ANTIMONIO, S. A.**

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la empresa el próximo día 28 de marzo del año en curso, a las once horas, en primera convocatoria, o, si es necesario, en los mismos lugar y hora, el siguiente día 29, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Posible dimisión o remoción del Consejo de Administración.

Segundo.—Fijación, en su caso, del número de Consejeros y nombramientos, si fuere preciso, de nuevo Consejo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Sant Llorenç d'Hortons, 7 de febrero de 2001, 15 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Prieto Cuervo.—8.481.

**GARVI, S. A.**

El Administrador único de «Garvi, Sociedad Anónima», convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Monza, número 7, de Fuenlabrada, Madrid, para el día 15 de marzo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, para el día 16 de marzo, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 1995.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 1995.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 1995.

Cuarto.—Confección, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta. En el domicilio de la oficina de administración de la sociedad, calle Monza, número 12, 28940 Fuenlabrada, se halla la documentación preceptiva para la aprobación de las cuentas puestas a consideración de los accionistas, pudiendo enviarse, por correo previa petición por escrito dirigida a dicho domicilio.

Fuenlabrada, 7 de noviembre de 2000.—El Administrador único, José Luis García Vicente.—9.149.

**GENELCO SOFTWARE, S. A.**

Anuncio de disolución y liquidación simultánea de la compañía

En cumplimiento de lo previsto por los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de la sociedad ha decidido, con fecha 30 de noviembre de 2000, disolver y liquidar simultáneamente la compañía, designándose a don Eduardo Dorado de Cocuera Liquidador único, y aprobándose el Balance final de liquidación, que se transcribe a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Activo circulante:	
III. Deudores:	
470 Hacienda Pública, deudora por IVA .....	2.544.658
472 Hacienda Pública, IVA soportado .....	334.956
VI. Tesorería:	
572 Bancos cuentas corrientes .....	1.490.552
<b>Total Activo .....</b>	<b>4.370.166</b>
Pasivo:	
Fondos propios:	
I. Capital suscrito:	
100 Capital social .....	157.910.000
V. Resultados ejercicios anteriores:	
121 Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-203.041.758
122 Aportaciones socios compensación pérdidas .....	12.051.885
VI. Pérdidas y ganancias .....	37.450.039
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>4.370.166</b>

Madrid, 30 de noviembre de 2000.—El Liquidador único.—9.203.

**GEROKO BOST, S. L.**

(Sociedad escindida)

**TRINTXER BAT INMOBILIARIA, S. L.**

**TRINTXER BI INMOBILIARIA, S. L.**

**TRINTXER HIRU INMOBILIARIA, S. L.**

**TRINTXER LAU INMOBILIARIA, S. L.**

**TRINTXER BOST INMOBILIARIA, S. L.**

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

La Junta general extraordinaria y universal de socios de «Geroko Bost, Sociedad Limitada», cele-

brada el día 8 de febrero de 2001, ha acordado por unanimidad la escisión total de la sociedad mediante la segregación de la totalidad de su patrimonio para ser integrado por sucesión universal de sus derechos y obligaciones a las cinco sociedades beneficiarias de nueva creación, denominadas «Trintxer Bat Inmobiliaria, Sociedad Limitada»; «Trintxer Bi Inmobiliaria, Sociedad Limitada»; «Trintxer Hiru Inmobiliaria, Sociedad Limitada»; «Trintxer Lau Inmobiliaria, Sociedad Limitada», y «Trintxer Bost Inmobiliaria, Sociedad Limitada», y disolviéndose sin liquidación la sociedad escindida «Geroko Bost, Sociedad Limitada», de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa el día 25 de enero de 2001.

Se hace constar que socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de escisión. Asimismo, se hace constar que los acreedores sociales pueden oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Pasajes y San Sebastián, 9 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de Gero-ko Bost, Sociedad Limitada.—Los Administradores únicos de «Trintxer Bat Inmobiliaria, Sociedad Limitada»; «Trintxer Bi Inmobiliaria, Sociedad Limitada»; «Trintxer Hiru Inmobiliaria, Sociedad Limitada»; «Trintxer Lau Inmobiliaria, Sociedad Limitada», y «Trintxer Bost Inmobiliaria, Sociedad Limitada».—8.096. 2.ª 27-2-2001

### GN RESOUND, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

### HIGH-SOUND SYSTEMS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Acuerdo de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de socios de las sociedades absorbida y absorbente, celebradas el día 16 de febrero de 2001, han acordado, por unanimidad, la fusión mediante absorción por parte de «GN Resound, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, de «High-Sound Systems, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, adquiriendo la sociedad absorbente, por sucesión universal, el patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con traspaso en bloque a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social.

La fusión se ha acordado conforme al proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores, que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid y en base a los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2000, aprobados por las Juntas por unanimidad. La fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2001. Como consecuencia de ser una fusión en la que la sociedad absorbida se encuentra participada al 100 por 100 por la absorbente, no procede canje de acciones.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la citada Ley.

Madrid, 19 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.215.

1.ª 27-2-2001

### GOLF DE LA RIVIERA, S. A.

El Consejo de Administración de la compañía «Golf de la Riviera, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el 30 de enero de 2001, acordó convocar la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 22 de marzo de 2001, a las diez horas, la Junta general ordinaria, y a las once horas y treinta minutos, la Junta general extraordinaria y, en segunda convocatoria, el día 23 de marzo de 2001, a las diez horas, la Junta general ordinaria, y a las once horas y treinta minutos, la Junta general extraordinaria. La celebración de ambas Juntas tendrá lugar en el Hotel Puerta Sol, carretera Fuengirola a Mijas, Mijas, para tratar los siguientes asuntos.

#### Junta general ordinaria

##### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2000, y decisión sobre la aplicación de los resultados económicos.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2000.

Tercero.—Nombramiento de los Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

#### Junta general extraordinaria

##### Orden del día

Primero.—Cambios en Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de los Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se anuncia que ambas juntas generales, tanto ordinaria como extraordinaria, se celebrarán con toda probabilidad en la primera convocatoria.

Están a disposición de los Señores accionistas en el domicilio social, las cuentas anuales y la propuesta de distribución de resultados, estando facultados todos los señores socios para examinar la referida documentación en el propio domicilio social y para pedir la entrega o envío gratuito de la misma de conformidad con el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mijas-Costa, 16 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.873.

### GRISAN TORRE, S. A.

La entidad «Grisan Torre, Sociedad Anónima», en la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 26 de enero de 2001, tomó el acuerdo de disolución y liquidación simultánea procediendo, asimismo, al nombramiento del Liquidador de la sociedad.

El Balance final aprobado de la disolución y liquidación es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Hacienda Pública deudor I/S .....	148.131
Caja .....	376.700
Bancos .....	36.040.260
<b>Total Activo .....</b>	<b>36.565.091</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	10.000.200
Reservas .....	22.988.310
Pérdidas y Ganancias .....	3.576.581
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>36.565.091</b>

Torredembarra, 26 de enero de 2001.—El Liquidador.—8.546.

### GRUPO DE COMPRAS Y GESTIÓN DEL SUR, A.I.E.

La Asamblea general de socios reunida en Junta universal el día 1 de septiembre de 1999, con el único punto en el orden del día, acordó:

Primero.—La disolución y liquidación de la entidad Grupo de Compras y Gestión del Sur A.I.E., con CIF G29749108 y con domicilio en Antequera (Málaga), urbanización Parque Sol, bloque 24, piso segundo C y con arreglo al siguiente Balance de disolución:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Edificios y construcciones .....	7.500.000
Utilaje .....	8.382
Deudores (a plazo corto) .....	303.053
Hacienda pública deudora .....	1.233.356
Tesorería Caja-Bancos .....	809.655
Resultados pendientes de aplicación .....	689.697
<b>Total Activo .....</b>	<b>11.156.493</b>
<b>Pasivo:</b>	
Cuentas con socios y Administradores .....	11.156.493
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>11.156.493</b>

Antequera, 19 de febrero de 2001.—El Liquidador, Santiago Cabello Gallardo.—8.595.

### GRUPO INMOBILIARIO PRINCIPADO, S. A.

#### Junta general extraordinaria y ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Grupo Inmobiliario Principado, Sociedad Anónima», a la Junta general, que se celebrará con el carácter de extraordinaria, en primera convocatoria, en el domicilio social (calle Numancia, número 21, bajo, Madrid), el próximo día 16 de marzo de 2001, a las nueve horas, y con el carácter de ordinaria, en la misma fecha, a las diez horas y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios de 1998, 1999, 2000, y propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Aumentar el capital social con aportaciones dinerarias en base a la propuesta del órgano de administración, adoptando los acuerdos complementarios, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 26 de febrero de 2001.—El Administrador único.—9.160.

### GUADACORTE, S. A.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 23 de enero de 2001, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social